ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍAS DEL PROCESO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, como resultado del análisis de los riesgos que podrían afectar la normal y correcta ejecución del contrato de seguros, a continuación, se tipifican, estiman y asignan los riesgos, a la vez que se establecen las acciones encaminadas a la prevención de los mismos y/o los mecanismos de cobertura que sean procedentes de acuerdo con la naturaleza y estimación de cada uno.

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMOS DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA/VIGENCIA
Garantía de Seriedad	RIESGO JURÍDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado del Lote o Lotes a ofertar.	Proponente seleccionado	Cuatro (4) meses a partir de la presentación de la oferta	Este amparo debe cubrir a la entidad por perjuicios ocasionados por la no suscripción del contrato sin justificación y cumplimiento de la seriedad de la oferta.
	RIESGO JURÍDICO	El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.				
	RIESGO JURÍDICO	La no suscrición del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario				

ETAPA CONTRACTUAL

Tomando en consideración que las obligaciones y los riesgos surgidos del contrato estatal se pueden avalar por el contratista a través de una Garantía Única de Cumplimiento, expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la Policía Nacional prescinde de su exigencia en razón a que los riesgos analizados no son objeto de cobertura a través de dicha garantía, y adicionalmente porque no son obligatorias en los contratos de seguros, como lo establece el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual se han determinado como mecanismos de prevención los señalados en el documento denominado "matriz de Riesgos"

MY. CLAUDIA VIVIANA TORRES VERA
Jefe Grupo de Aseguramiento de Bienes y Recursos

IT. ALEJANDRO ROMERO PINZÓN
Estructurador Estudio Previo – Grupo Aseguramiento DILOF

SI. ANDRES FELIPE RODRIGUEZ VARGAS
Estructurador Estudio Previo – Grupo Movilidad

ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No del Riesgo	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHAS ESTIMADA INICIA DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISION: PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
												TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHAS ESTIMADA INICIA DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	General	Interno	Planeación	Económico	Deficiencias en la planificación de los tiempos del proceso en la etapa precontractual.	Quedar sin el respaldo de las pólizas de seguros.	2	2	4	Medio	Contratante	Cronograma de actividades ajustado a los requerimientos legales y su cumplimiento estricto	2	2	4	Medio	NO	NO	La Entidad establece el cronograma del proceso	Desde los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	El director Administrativo mediante informes del área	Permanente durante todo el proceso de contratación
2	Especifico	Externo	Planeación	Operacional	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual, por parte de los Intermediarios de seguros de la Entidad.	* No contar con una adecuada cobertura para los bienes e intereses de la entidad.	2	4	6	Medio	Corredor de Seguros	Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario: Exigir póliza de Cumplimiento. Exigir póliza de errores y omisiones.	2	1	3	Bajo	NO	NO	Supervisor del contrato de Corretaje de seguros	Durante la vigencia del Contrato de Corretaje.	Cuando se adjudica el Contrato de Corretaje.	Supervisor del contrato.	Durante la contratación del Corredor de Seguros.

3	General	Interno	Selección	Operacional	Errores en el proceso de evaluación de las propuestas.	* Demoras en la adjudicación del contrato.	2	2	4	Medio	Contratante	Revisión por parte del Comité evaluador de las evaluaciones Técnicas, Jurídicas y Financieras.	1	1	2	Bajo	NO	NO	Comité Evaluador, Corredor de Seguros.	Durante el proceso de evaluación de las propuestas.	Hasta la adjudicación del contrato.	Mediante Acta del Comité Evaluador.	Durante la evaluación de las propuestas.
4	Específico	Externo	Selección	Operacional	Que no se presenten compañías aseguradoras, por no encontrar atractivo el negocio.	* Posible declaratoria de desierto.	2	4	6	Medio	Contratante	Definir la estrategia que permita que las compañías de seguros presenten la totalidad de los ramos y que se pueda adjudicar el proceso.	1	2	3	Bajo	NO	NO	Corredor de Seguros y Comité evaluador (técnico, económico y jurídico)	Desde el inicio de los Estudios Previos.	Hasta la Adjudicación.	De manera permanente durante la etapa precontractual.	Cada vez que se requiera.
5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Que ninguna compañía aseguradora cumpla con los requerimientos técnicos de seguros establecidos en el pliego de condiciones.	* Posible declaratoria de desierto.	2	4	6	Medio	Contratante y Corredor de Seguros	Determinar condiciones técnicas de seguros y económicas que permitan una participación plural de las compañías de seguros.	1	2	3	Bajo	NO	NO	Corredor de Seguros y Abire - arcon	Desde el inicio de los Estudios Previos.	Hasta la Adjudicación.	De manera permanente durante la etapa precontractual.	Cada vez que se requiera.
6	General	Externos	Selección	Sociales o Políticos	Riesgo de Colusión. Que dos o más oferentes, realicen acuerdos de manera fraudulenta, con el fin de lograr que el proceso sea adjudicado a un proponente en particular.	Que el proceso de selección se vea afectado en cuanto a objetividad y transparencia.	3	4	7	Medio	Contratista	Que el pliego que permita los controles necesarios para evitar este riesgo Estricta evaluación Jurídica	1	1	2	Bajo	Si	Si	Comité evaluador y áreas involucradas en la estructuración de los pliegos	Desde los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	El Ordenador del Gasto y el Comité de Evaluación aprueba los pliegos, la calificación y la adjudicación	Permanente durante todo el proceso de contratación

7	Específico	Externo	Planeación Y Ejecución	Operacional	Inadecuado manejo de los bienes e intereses asegurables reportados por la Entidad a la compañía de seguros a través de los Intermediarios de Seguros.	• No contar con una adecuada cobertura para los bienes e intereses de la Entidad.	2	4	6	Medio	Corredor de Seguros	Tiempos definidos para el manejo de respuesta de inclusiones y/o modificaciones por parte de la Entidad.	1	2	3	Bajo	NO	NO	Supervisor del Contrato.	Desde el inicio de la vigencia	Hasta el final de la vigencia	Reuniones de seguimiento	Cada vez que se requiera.
8	General	Interno	Ejecución	Operativo	Ejecución del Contrato con tiempos deficientes en la expedición de la póliza.	La calidad del servicio no cumple los estándares exigidos	3	1	4	Medio	Contratista	Comités de seguimiento permanente	2	2	4	Medio	NO	NO	Supervisor, Corredor de Seguros	Desde el inicio de la vigencia del contrato.	Hasta la entrega de la póliza.	Requerimiento formal a la aseguradora, desde el día siguiente de la adjudicación.	Permanente desde el momento de la adjudicación hasta la entrega de la póliza.
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Revocación de la póliza por no pago de la prima dentro del plazo acordado.	Falta de cobertura, para los bienes e intereses de la entidad, en caso de ocurrencia de un siniestro	1	6	7	Medio	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ control a la gestión del pago de la prima	1	2	3	Bajo	SI	SI	Supervisor del contrato	Entrega de las pólizas por parte de la compañía aseguradora	Orden de pago	Seguimiento al pago de la prima	De acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato.
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No se reconozca o no pague un siniestro bajo las condiciones convenidas en el contrato de seguro.	Inicio de proceso de demanda a la compañía aseguradora y acciones administrativas	1	2	3	Bajo	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ acceder a los mecanismos de vigilancia de la Superfinanciera. ejercer las acciones judiciales previstas en el código de comercio (arts. 1053-1081)	1	2	3	Bajo	SI	SI	Supervisor del contrato	Reconocimiento de la indemnización del siniestro por parte de la compañía aseguradora, y seguimiento	Pago del siniestro por parte de la compañía aseguradora, e acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato	Seguimiento de la siniestralidad	Con le ocurrencia del evento

11	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No se pague dentro del plazo acordado, la indemnización a que haya lugar por efecto de una pérdida.	Acciones administrativas y requerimiento de intereses de mora a la compañía aseguradora	1	2	3	Bajo	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ acceder a los mecanismos de vigilancia de la Superfinanciera. ejercer las acciones judiciales previstas en el código de comercio (art 1080)	1	2	3	Bajo	NO	SI	Supervisor del contrato	Reconocimiento de la indemnización del siniestro por parte de la compañía aseguradora, y seguimiento	Pago del siniestro por parte de la compañía aseguradora, e acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato	Seguimiento de la siniestralidad	Con la ocurrencia del evento
12	General	Interno	Ejecución	Operativo	Ejecución del Contrato con estándares deficientes del servicio a nivel de atención de siniestros.	La calidad del servicio no cumple los estándares exigidos en la oferta.	2	2	4	Medio	Contratista	Cumplidos los términos del Código de Comercio y/o Póliza.	1	1	2	Bajo	NO	NO	Supervisor, Corredor de Seguros	Desde el aviso del siniestro a la compañía aseguradora.	Hasta el pago del siniestro	Reuniones de seguimiento	cada vez que se requiera
13	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuado manejo de la reclamación por parte de los corredores de seguros.	* No obtener la indemnización equivalente de acuerdo con las condiciones de la póliza.	2	2	4	Medio	Corredor de Seguros	* Idoneidad y experiencia en el personal del Intermediario * Exigir póliza de Cumplimiento. * Exigir póliza de RC Profesional.	1	1	2	Bajo	NO	NO	Supervisor del contrato.	Durante la vigencia de Contrato de Corretaje.	Liquidación del Contrato de Corretaje.	Seguimiento mediante reuniones de seguros.	Cada vez que se requiera.
14	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Desconocimiento por parte de los funcionarios de las reclamaciones en la póliza patrimonial, posterior al vencimiento de las mismas.	* No obtener la indemnización equivalente de acuerdo con las condiciones de la póliza.	2	2	4	Medio	Contratante y Corredor de Seguros	Divulgación del manejo de los siniestros de la póliza de seguros patrimoniales y manual de reclamaciones.	1	1	2	Bajo	NO	NO	* Supervisor del contrato de seguros	Durante la vigencia de contrato.	Liquidación del contrato	Seguimiento mediante reuniones de seguros.	Cada vez que se requiera.

15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Revocación de alguna póliza del programa de seguros por reticencia en la siniestralidad	• No contar con cobertura para los bienes e intereses de la entidad.	2	5	7	Medio	Contratante	Cláusula de revocación entre 90 y 120 días	2	1	3	Bajo	SI	SI	Supervisor del contrato de Corretaje de seguros Y Corredor de Seguros	A partir de la carta de revocación por parte de la Compañía de seguros.	Hasta cuando se realice una nueva contratación	cada vez que se requiera	Permanente durante la contratación de la póliza de seguros revocada
16	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Riesgos asociados al no cumplimiento de los riesgos exigidos en el pliego de condiciones	Declaratoria Desierto del proceso de contratación	2	4	6	Medio	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia / centralizando los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, lo cual es informado a los oferentes por medio del pliego de condiciones	1	1	2	Bajo	NO	NO	Comité evaluador, técnico, económico y jurídico	Presentación de la oferta	Con la presentación de las evaluaciones técnica, económico y jurídica	Evaluación técnica, económico y jurídica	De acuerdo al cronograma del proceso
17	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cancelación de la póliza por no pago de la prima dentro del plazo acordado	La no prestación del servicio, la institución queda expuesta frente al riesgo de ocasionar un daño en o con ocasión a los bienes / servicios objeto de la póliza, afectación a patrimonio	1	5	6	Medio	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia / control a la gestión del pago de la prima	1	5	6	Medio	SI	SI	Supervisor del contrato	Entrega de las pólizas por parte de la compañía de seguros	Recibo de la orden de pago	Seguimiento al pago de la prima	De acuerdo a la cronología de la adjudicación del proceso

18	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de un siniestro o una perdida por un evento no amparado en la póliza de seguros	Costo de reparación o reposición deben ser asumidos por la institución	3	3	6	Medio	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia / programa de prevención del manejo del bien y/o servicio	1	3	4	Medio	NO	NO	DIJIN, COEST, DISEC, DIRAF, DIRAN	Diseño, planeación de los programas de prevención	Implementación de los programas de prevención	Implementación de los programas de prevención	De acuerdo a la planeación del área de aviación
19	Específico	Interno	Selección	Económico	La compañía aseguradora se puede ver afectada en su operación por factores de liquides o insuficiencia financiera	Terminación y/o revocación del contrato, no pago de los siniestros	1	5	6	Medio	Contratante	Reducir la probabilidad de ocurrencia / exigencia en el pliego de condiciones de factores de solvencia que minimicen el reisgo	1	5	6	Medio	SI	SI	Analista de riesgos y seguros	Elaboración estudios previos	Evaluación de las propuestas por parte de los oferentes	Evaluación por parte del comité económico	De acuerdo a la cronología
20	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No se reconozca o no se pague un siniestro bajo las condiciones convenidas en el contrato de seguros	Inicio de proceso de demanda a la compañía aseguradora y acciones administrativas	1	2	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / acceder a los mecanismos de vigilancia de la Superfinanciera. Ejercer las acciones judiciales previstas en el código de comercio (Arts. 1053 – 1081)	1	2	3	Bajo	NO	SI	Analista de riesgos y seguros	Reconocimiento de la indemnización del siniestro por parte de la compañía aseguradora y seguimiento	Pago del siniestro por parte de la compañía aseguradora, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato	Seguimiento de la siniestralidad	Durante la ejecución del contrato

21	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No se pague dentro del plazo acordado, la indemnización a que haya lugar por efecto de una perdida	Acciones administrativas y requerimiento de intereses de mora a la compañía aseguradora	1	2	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / acceder a los mecanismos de vigilancia de la Superfinanciera. Ejercer las acciones judiciales previstas en el código de comercio (Art 1080)	1	2	3	Bajo	NO	SI	Supervisor del contrato	Reconocimiento de la indemnización del siniestro por parte de la compañía aseguradora y seguimiento	Pago del siniestro por parte de la compañía aseguradora, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato	Seguimiento de la siniestralidad	Durante la ejecución del contrato

MY. CLAUDIA VIVIANA TORRES VERA
Jefe Grupo de Aseguramiento de Bienes y Recursos

IT. ALEJANDRO ROMERO PINZÓN
Estructurador Estudio Previo – Grupo Aseguramiento DILOF

SI. ANDRES FELIPE RODRIGUEZ VARGAS
Estructurador Estudio Previo – Grupo Movilidad

Nota: El presente documento fue estructurado con la asesoría de la **Unión Temporal Corredores DILOF 2025**, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de consultoría N.º 06-3-10200-2025.